

Enero 28, 2022

**CEMEX, S.A.B. de C.V.**  
**Consejo de Administración**  
**Ing. Rogelio Zambrano Lozano**  
**Presidente**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), el siguiente informe de actividades respecto del ejercicio social del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021:

- (i) Se evaluaron los resultados del ejercicio 2020, se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2021 y se acordó recomendar al consejo de administración la autorización del Plan Financiero para el ejercicio 2021, dicho presupuesto y plan fueron revisados en cada sesión del Comité durante el ejercicio, siendo actualizados conforme se requirió.
- (ii) Se revisó la Operación Resiliencia aprobada en el 2020 que estableció las prioridades de la Sociedad para los ejercicios 2020 – 2023, la optimización del portafolio y la evaluación de oportunidades de inversión.
- (iii) Se autorizó la retribución integral del Presidente del Consejo, del Director General y las políticas de retribución integral aplicables a directivos relevantes para el ejercicio 2021.
- (iv) El Comité tuvo conocimiento de la propuesta de orden del día de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y recomendó al Consejo la propuesta para fijar el monto de la reserva para adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad o títulos de crédito que las representen, ratificando los acuerdos sobre las reglas de operación del programa de recompra.
- (v) Se autorizó el Informe del Comité por el ejercicio 2020 y se revisó la opinión del Consejo en relación con el Informe del Presidente del Consejo y del Director General, para su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.



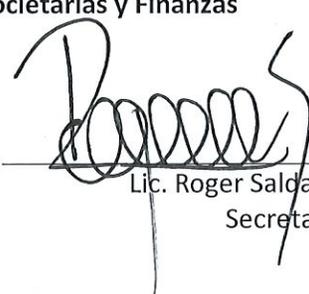
- (vi) Se revisaron diversas propuestas relacionadas con donativos, operaciones con partes relacionadas, la política de contratación de operaciones derivadas y las transacciones celebradas al amparo de dicha política, emitiendo, en su caso, las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración.
- (vii) Se analizaron los resultados de la Sociedad en forma trimestral y la información a divulgarse al público inversionista y a las autoridades bursátiles.
- (viii) Se acordó recomendar el incremento en 500 millones de ADRs el programa que respalda el listado de las acciones de la Sociedad en el New York Stock Exchange.
- (ix) Se evaluaron las iniciativas y procesos para la compra y/o desinversión de activos, la realización de inversiones enfocadas en el crecimiento de la Sociedad y las perspectivas económicas y de crecimiento a 5 años.
- (x) Se discutieron las emisiones de títulos valor y/o instrumentos financieros en mercados públicos de conformidad con el plan financiero aprobado.
- (xi) Se evaluó la agenda global de riesgos para el periodo 2021-2022 acordando presentarla a consideración del consejo de administración.
- (xii) Se revisó la manera en que se gestionan los recursos humanos y el posible reemplazo de puestos directivos de la Sociedad incluyendo los planes de sucesión.

Por el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas



---

Ing. Francisco Javier Fernández Carbajal  
Presidente



---

Lic. Roger Saldaña Madero  
Secretario